

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES



Grado: Historia

Curso: 4º

Año académico: 2019-2020

Convocatoria: Junio

Título del Trabajo Fin de Grado: Recuperación de las relaciones de poder entre la Iglesia católica y el Estado español en 1939: una mención especial al caso de Almería.

Autor: José Domingo Martínez Vique

Tutor: Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz

RESUMEN

Este Trabajo Fin de Grado pretende analizar la situación de las relaciones de poder de la Iglesia católica con el Estado español, después de la victoria franquista en la Guerra Civil, tras una convulsa etapa republicana que resultó desgraciada para sus intereses, con la ruptura definitiva de las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

Previamente, se analizan los procesos de transformación sociales, políticos y económicos que se llevan a cabo en España con la implantación del franquismo en el año 1939 y que situaron a los miembros de la alta jerarquía eclesiástica en los puestos más altos de poder.

Desde la zona republicana, la Iglesia era identificada con los insurrectos y muchos católicos fueron represaliados en el contexto de la guerra. No fueron pocas las víctimas de aquellas persecuciones y los daños al patrimonio nacional fueron incalculables, con la pérdida de muchos monumentos y obras de arte que jamás pudieron recuperarse. Los inmuebles dañados a la institución eclesiástica fueron reparados por la oficialidad franquista, vencedora tras acabar la guerra.

La recuperación de las relaciones de poder de la Iglesia católica y el Estado español, se consigue a partir de la instauración del régimen franquista, como recompensa a su apoyo a la ‘cruzada’ en favor de la causa nacional. Veremos cómo su influencia con los círculos de poder evoluciona desde los inicios de la Guerra Civil hasta convertirse en una de las ‘familias’ del régimen franquista, compartiendo el poder con un grupo heterogéneo de vencedores. A partir de 1945, la Iglesia se consolida en el gobierno de Franco con la derrota del fascismo en la Segunda Guerra Mundial.

El Trabajo finaliza con un apartado especial para el estudio de la situación de la Iglesia en la provincia de Almería durante la Guerra Civil y la Etapa Nacional-Sindicalista del Primer Franquismo. Las instituciones oficiales leales a la República no desaparecieron durante los tres años de guerra, pero entraron de lleno a formar parte de la administración del Nuevo Estado en 1939, sufriendo depuraciones y represión.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción. Estado de la cuestión y metodología.....	7
Capítulo 1. Implantación del régimen franquista (1939-1945)	12
• Franco, líder supremo de la sublevación.....	12
• 1939. Año de la Victoria.....	14
• La política exterior del régimen; II Guerra Mundial.....	16
• España de posguerra; depuraciones, represión y exilio.....	19
Capítulo 2. El papel de la Iglesia en la etapa Nacional-Sindicalista.....	23
• Antecedentes. II República y Guerra Civil.....	23
• Las relaciones Iglesia-Estado a partir de 1939.....	26
• El camino hacia la ‘recatolización de España’	30
• La Iglesia católica en el poder.....	33
Capítulo 3. Situación de la Iglesia en Almería entre 1936 y 1945.....	35
• Anticlericalismo en Almería durante la Guerra Civil Española.....	35
• La retaguardia republicana durante la guerra en Almería.....	38
• La Iglesia en la capital. Los años de posguerra.....	41
• El caso de los pueblos.....	44
Conclusiones.....	47
Bibliografía.....	49

INTRODUCCIÓN.

La Iglesia católica perdió fuertes vínculos con el Estado español durante la Segunda República. Tras su proclamación, se diluyeron la mayoría de los apoyos políticos y sociales que tenía en España. Tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, las relaciones entre la Iglesia y el Estado son nulas. Durante la Guerra Civil, se produjeron sucesivos actos de violencia con un trasfondo anticlerical en la zona republicana. Muchos religiosos fueron víctimas de esa violencia. Un gran número de conventos, iglesias y otros edificios dedicados al culto católico fueron destruidos o quemados. Estos movimientos anticlericales se agudizaron, en buena medida, como respuesta a la complicidad y alianza de la jerarquía de la Iglesia con los sublevados. Más tarde, la violencia anticlerical durante la Guerra Civil, será una forma de justificarse que tuvieron el franquismo y la Iglesia para legitimar la represión hacia los vencidos ‘en nombre de Dios’.

Así las cosas, en el Capítulo 1 se expone, de manera resumida, la etapa Nacional-Sindicalista (1939-1945). Es la llamada fase de fascistización del régimen, que va desde el final de la Guerra Civil hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. En 1939 comienza lo que Javier Tusell llamó “la tentación fascista e imperial” (Tusell, 2007, pág. 50). Fueron los años donde, falangistas y germanófilos, copaban los puestos políticos y militares más altos del régimen. Se produjo un intento fallido de nacionalización de las masas, llevadas a cabo desde el partido único y destinado a los muchos voluntarios que se vieron seducidos por las ideas totalitarias. No hay que dejar de tener en cuenta el papel coercitivo que llevaban a cabo, tanto el Ejército, como la Falange, y los altos niveles de propaganda que se estaban desarrollando. Los odios de la Guerra Civil no finalizaron tras acabar ésta, y la humillación de los vencidos fue total. Por este motivo, muchos tuvieron que exiliarse, dejando al país huérfano de intelectuales, pensadores o escritores que simpatizaron con las ideas republicanas. Otros no querían ser cómplices del régimen totalitario que se estaba creando en España y también se marcharon. En el interior, ejecuciones masivas y depuraciones fueron eliminando cualquier atisbo de oposición a Franco que tenía vía libre para perpetuarse al frente del Estado, hasta su muerte.

En el periodo que analizamos, desde 1939, los militares y los falangistas serán los que tengan el control de las instituciones y los ministerios de Gobierno debido a una previsible victoria fascista en la Segunda Guerra Mundial que nunca llegó. Cuando Alemania e Italia comenzaron a ser derrotadas en la guerra, el régimen franquista se fue desentendiendo de sus

hombres de corriente germanófila y se fue abrazando a los católicos como única esperanza de salvación de la dictadura.

En el Capítulo 2, se analiza el papel de la Iglesia católica en el Nuevo Estado. Durante la Guerra Civil, se empezó a ‘recatolizar’ a la sociedad española bajo el bando sublevado. Al acabar la guerra, se lleva a cabo una ‘recatolización’ profunda del conjunto de la sociedad, creyentes o no, a través de un férreo sistema educativo y ayudados por el fervor religioso y las costumbres populares. El apoyo moral de la Iglesia a la sublevación de 1936, legitimando el golpe y la contienda, así como la ayuda al recién institucionalizado régimen franquista, hace que casi siempre se incluya a ambos en un mismo bloque monolítico, aunque veremos que no es así. La Iglesia estaba liderada en la primera mitad del siglo XX por religiosos reaccionarios, muy vinculados con las clases altas y personas poderosas de España. Pero, en su seno también hubo personas que se desentendieron con el franquismo. Las investigaciones demuestran que las relaciones entre la Santa Sede y España no fueron del todo buenas como se piensa. El nombramiento de obispos, se convirtió en un serio problema entre Madrid y Roma.

El Capítulo 3 se centra en la situación de la Iglesia en Almería. Durante la II República Española, hubo reiteradas actuaciones anticlericales, como en el resto del país; quema de iglesias, propaganda anticatólica, restricción a la libertad religiosa, eliminación de símbolos o, destrucción de patrimonio eclesiástico. Pero, la conflictividad en Almería no fue considerable hasta el estallido de la guerra, cuando el republicanismo más radical asoció a la Iglesia católica con el bando sublevado. Almería será protagonista de las atrocidades de los sublevados que, apoyados por Alemania e Italia, causarán el terror en la carretera de Málaga hacia Almería, donde miles de malagueños marcharon a pie huyendo de las tropas franquistas, mientras eran bombardeados por aviones fascistas. También caerán proyectiles sobre la capital almeriense, con el bombardeo de la ciudad, por parte de la flota alemana, en una orden expresa de Hitler. Cuando la provincia fue tomada por los sublevados, la Iglesia defendió la doctrina del franquismo que la colmó de privilegios (Casanova, 2001). La “recatolización” de Almería también se llevó a cabo desde la enseñanza, la devoción religiosa y el fervor patriótico. “España debe, pues, educar a sus hombres para que aprendan a amar y servir a su Dios.” (YUGO, 1943).

Estado de la cuestión y metodología.

A lo largo de los capítulos de este Trabajo Fin de Grado se ha ido haciendo alusión a citas de las distintas aportaciones bibliográficas empleadas para la elaboración del mismo. El estado de la cuestión se resume, en una selectiva revisión bibliográfica. La selección de las obras se produce con la intención de darle imparcialidad, calidad y actualidad a mi trabajo. Mi investigación se centra en un tema como es la Iglesia católica en España. A menudo, estos temas pueden estar estigmatizados por unos y otros, por cuestiones de ideología política o doctrina religiosa. Se acentúa aún más esta situación si los enmarcamos en unas fechas controvertidas como fueron los convulsos años de la II República, Guerra Civil y el Primer Franquismo. Etapas de las que tenemos una extensa bibliografía para los asuntos sociales, políticos y económicos. Mi objetivo es abordar estos temas desde una postura crítica, clara y concisa.

La situación de la Iglesia en la década de 1930 es un tema ampliamente tratado en historiografía. En ese sentido, Santiago Navarro de la Fuente nos ayuda a indagar en la postura de la Iglesia católica, en los meses precedentes a las elecciones de febrero de 1936 (Navarro de la Fuente, 2019). A pesar de lo que pueda parecer, lo cierto es que había católicos en los dos bandos. Tampoco en el bando sublevado eran todos confesos católicos, incluso los había reacios al catolicismo. Para este tema nos valen las aportaciones de Daniel Arasa (Arasa, 2009). La historiografía que se centra en los años 30 nos habla de ‘dos Españas’, una mayoritariamente anticlerical donde se desata una escalada de violencia sin precedentes hacia los religiosos, y otra parte donde se lleva a cabo una ‘recatolización’ profunda. En 1939 se inicia una nueva represión en España, esta vez de los triunfadores apoyados por la Iglesia hacia los humillados republicanos. Así pues, Julián Casanova analiza duramente el lado más oscuro de la Iglesia, en los años de mayor represión del régimen. Esta obra atiende a las memorias de Gumersindo de Estella, un fraile capuchino que auxilió a prisioneros republicanos entre 1937 y 1942 y dio voz a las historias de muchos ejecutados por el régimen de Franco (Casanova, 2001).

La evolución de la Iglesia en el franquismo la analiza de manera limpia y clara Pablo Martín de Santa Olalla, desde los primeros años de la República hasta 1945. Es imprescindible para conocer el papel que jugó la Iglesia católica en los primeros años del franquismo, a caballo entre dos corrientes historiográficas, por un lado, la Historia de la Iglesia y, por otro, la Historia

de las Relaciones Internacionales (Martín de Santa Olalla, 2003). Son años de aislamiento internacional donde el régimen tuvo a la Santa Sede como uno de los escasos defensores en el extranjero. Para el posterior acuerdo entre Iglesia y Estado, con el Concordato de 1953, el trabajo del mismo autor es esencial. Aunque en este Trabajo se escapa en el tiempo, se exponen las relaciones, cercanas a la ruptura, entre el régimen franquista y Roma, tras un serio análisis del texto concordatario. (Martín de Santa Olalla, 2005)

En cuanto a la situación del anticlericalismo en Almería, Rafael Quirosa analiza los datos de la represión anticlerical durante la Guerra Civil (Quirosa, 1997). El mismo autor estudia la repercusión internacional del bombardeo de Almería llevada a cabo por la flota alemana, así como investiga las reacciones del Gobierno republicano ante lo sucedido (Quirosa, 1986). También, el mismo autor, resume el final de la Guerra Civil en Almería (Quirosa, 2004). Por lo tanto, sus aportaciones son fundamentales para la parte de esta investigación centrada en Almería. Para otro suceso dramático, quizá el peor de la guerra, como fue la “Desbandá” de malagueños hacia Almería, Jesús Majada nos muestra una exposición fotográfica y textual a través del diario de Norman Bethune, un médico canadiense que fue testigo de la masacre de la población civil en la carretera Málaga-Almería (Majada, 2004).

Desde la Universidad de Sevilla se han realizado diversos programas de investigación relacionados con la Iglesia durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo. José Leonardo Ruiz Sánchez coordina un enorme equipo de trabajo, donde se trata este tema con mucha transparencia. Son catorce trabajos relacionados con la Iglesia en Andalucía, donde se observa, por un lado, la violencia anticlerical durante la Guerra Civil, y, por otro, el proceso de ‘recatolización’ tras la victoria franquista (Ruiz Sánchez, 2014). Uno de esos catorce trabajos nos sirve para acercarnos a la iglesia almeriense en la clandestinidad (Escámez, 2014). Se trata del primer estudio de este tema específico en la provincia. Su obra parte del Informe Diocesano del Padre Tapia Garrido: *Memoria de lo acaecido en la Diócesis de Almería en la persecución religiosa desde 1931 hasta 1939*, como fuente más valiosa. A la que se suman los datos aportados por Antonio Montero en *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*.

Como vehículos conductores en el espacio y en el tiempo de mi relato han sido imprescindibles los manuales de historia de España en el siglo XX de Santos Juliá, Javier Tusell, Julián Casanova y Carlos Gil Andrés (Juliá, 2007), (Casanova y Gil Andrés, 2019) y (Tusell, 2007). También han ido enriqueciendo el contenido del mismo: la obra de Leonardo

Caruana en materia económica del régimen, en general (Caruana, 2006). José Ramón González Armendia estudia los asuntos económicos especializados en la Iglesia española, (González Armendia, 1990). Enrique Moradiellos trata muy detalladamente la política exterior y las relaciones de España en la Segunda Guerra Mundial (Moradiellos, 2000). Paul Preston realiza la mejor biografía que podemos encontrar sobre la figura del dictador Francisco Franco (Preston, 2004).

En cuanto a la metodología empleada, lo primero que he realizado, ha sido buscar todo lo que se ha escrito sobre temas eclesiásticos de los años 30 y 40 en España, así como referencias generales del periodo de la Guerra Civil (1936-1939) y la etapa Nacional-Sindicalista (1939-1945). A continuación, he acometido una profunda selección de fuentes bibliográficas y hemerográficas. Todos los artículos han sido sacados de internet, así como la hemeroteca. En cuanto a los libros, he cotejado numerosas obras, de las cuales un 25% han sido vía internet. Para el capítulo que se centra en la situación de la Iglesia en Almería, ha sido imprescindible el fondo digitalizado de la Diputación Provincial de Almería, donde he podido consultar todo lo referente a la restauración social católica en la provincia. También, ha sido importante el archivo del NO-DO, de RTVE, para ver la propaganda del régimen mediante los noticieros oficiales. Por lo tanto, el internet ha sido una herramienta vital en este Trabajo Fin de Grado. Mi investigación pierde peso por la imposibilidad de las salidas de campo por culpa de la pandemia de Covid-19. Era mi deseo, y así se lo hice saber a mi tutor, que parte de mi investigación se centraría en archivos municipales, el Diocesano y el Provincial de Almería. (Sólo pude acudir un día al Archivo del Juzgado de Paz de Gérgal). Tampoco he podido cotejar fuentes orales. De este modo, mi Trabajo se resume en una amplia revisión bibliográfica y hemerográfica que pretende profundizar y esclarecer un tema como el que se nos acontece a continuación.

CAPÍTULO 1

Implantación del régimen franquista (1939-1945)

Franco, líder supremo de la sublevación.

Francisco Franco inicia el traslado de su ejército africano hacia la península el 19 de julio de 1936. En septiembre de ese año fue nombrado Generalísimo en el aeródromo de San Fernando y unos días más tarde, el 1 de octubre, investido en Burgos como jefe supremo de los sublevados. Rápidamente se hace con el control de la sublevación con un apoyo moral muy fuerte que le daba la Iglesia católica, al otorgarle unos poderes divinos para liderar a las tropas en la ‘cruzada’.

Franco era el ‘caudillo de España’, unificando todas las fuerzas militares sublevadas. El poder estaba en las armas y no en la política. Los únicos que podían frenar el avance de Franco eran los fascistas de la Falange, pero sus líderes fueron rápidamente encarcelados como José Antonio Primo de Rivera y otros murieron como Onésimo Redondo o Ramiro Ledesma, nada más iniciarse la guerra. La organización falangista, que no había parado de crecer en los últimos meses precedentes a la guerra había sido despojada de sus líderes, pasando de “un cuerpo minúsculo con una gran cabeza a un cuerpo monstruoso sin cabeza” (Casanova y Gil Andrés, 2019, pág. 206).

Desde que se inició la guerra en 1936, el bando sublevado siempre buscó la aniquilación total del enemigo para conseguir una victoria que le permitiera gobernar con comodidad sin tener que rendir cuentas. Por otra parte, en febrero de 1937 aparece en escena Ramón Serrano Suñer¹, el lugarteniente de Franco que se encargó de la unificación entre las distintas corrientes ideológicas dentro del bando sublevado, sobre todo con las divergencias entre carlistas y falangistas.

¹ Suñer o Súnier aparece indistintamente en las fuentes consultadas. Suñer o Sunyer, apellido de origen catalán, con fuerte presencia en la Comunidad Valenciana, se trata de una palabra aguda y no llana, por tanto, en este trabajo aparece sin tilde.

“Serrano quien, a partir de ese momento y hasta 1942, fue figura clave en la política española. Inteligente, culto y dotado de una capacidad que no tenía Franco (la de preparar disposiciones legales)” (Tusell, 2007, pág. 52).

Serrano Suñer, cuñado de Franco y experto en Derecho Administrativo, se convirtió en la persona adecuada para poner las bases jurídicas del Estado franquista, formando un régimen de partido único. El 20 de abril de 1937 se firmó el Decreto de Unificación que fusionó la Falange con la Comunión Tradicionalista. En octubre se crea el Consejo Nacional de FET y de las JONS, un órgano de carácter consultivo, inspirado en el fascismo italiano y liderado por Franco como jefe nacional. Serrano no pretendió nunca hacerle sombra a Franco, pues éste último gobernaba España de manera autoritaria, con un poder supremo sólo igualable al del Papa de Roma. Hasta el propio Adolf Hitler debía rendirle cuentas al Parlamento alemán. Serrano contribuyó a crear la idea de un líder providencial y divino.

La maquinaria que había montado Serrano era políticamente perfecta y permanente, creando un movimiento de masas con la confluencia de grupos heterogéneos en la que el líder supremo era Franco. Serrano consiguió silenciar las disensiones internas de todos los grupos creando una sola entidad política nacional. Las fuerzas minoritarias como los cedistas o los alfonsinos quedaron excluidos, o se integraron dentro del partido único. Cualquier atisbo de desobediencia dentro de los sublevados fue duramente condenado. Y así, Franco despejó su camino de opositores políticos o militares desde el inicio de la guerra, proceso que no terminaría nunca, puesto que la aniquilación del enemigo político estuvo presente hasta su muerte en 1975.

El 30 de enero de 1938, Franco nombra su primer gobierno, compuesto por hombres del Ejército, la Iglesia, carlistas y falangistas, todo ideado y debidamente organizado por el Cuñadísimo² Suñer. La ausencia de mujeres en el gobierno se mantuvo durante toda la dictadura. Se iniciaba uno de los pasos más importantes en la configuración del Nuevo Estado. En este primer gobierno se observa un equilibrio entre todos los grupos leales a Franco:

“Los ministerios militares y de orden público para los militares; el movimiento sindical y los ministerios sociales, para los falangistas; los económicos, para hombres técnicos,

² Ramón Serrano Suñer fue apodado así por ser cuñado de Carmen Polo, esposa del Generalísimo Franco.

abogados, juristas o ingenieros; y la educación y la justicia para los católicos, tradicionalistas o ex miembros de Acción Española” (Casanova y Gil Andrés, 2019, pág. 210).

En estos momentos nace la figura del ‘Franco político’, exaltado como un caudillo, al estilo de Mussolini en Italia o Hitler en Alemania, adquiriendo una simbología heredada de estos dictadores, como la uniformidad o el saludo romano, con una pomposidad ceremonial y una ritualidad religiosa al más puro estilo de señor feudal. Las celebraciones y festividades más importantes coinciden con aniversarios de la subida de Franco al poder, la muerte de José Antonio o victorias en la guerra. Se puso en marcha una maquinaria de propaganda que veneraba la figura del líder.

1939. Año de la Victoria.

Franco asalta el poder absoluto de España en 1939, con la victoria que le dieron las armas y no con las urnas, como lo hizo la II República en 1931. Se convirtió en el único dictador de Europa cuyo poder surgió de una Guerra Civil y su régimen se alargó casi cuatro décadas sin un solo gesto de reconocimiento a los vencidos, sin pedir perdón, gobernando el país de manera autoritaria y violenta hasta el final de sus días. El Ejército, la Iglesia y la Falange fueron su máximo apoyo para ganar la guerra, primero, y para institucionalizar el régimen al acabarla. El 1 de abril de 1939, día en que el ejército rojo quedaba cautivo y desarmado³, comenzó a implantarse el régimen de Franco, cuya base se venía forjando desde los inicios de la guerra.

“Franco, convertido en Caudillo durante la circunstancia bélica, debió hacer el aprendizaje de sus capacidades políticas efectivas para dirigir la coalición de la totalidad de la derecha española no democrática” (Tusell, 2007, pág. 51).

La exaltación de los vencedores se hace visible con la colocación de placas en todos los edificios públicos con los lemas de: ‘Caudillo’, ‘Caídos por Dios y por España’ o ‘Mártires de la Cruzada’. Los nombres de las calles más importantes van dedicadas a los generales golpistas

³ Extracto del último parte de guerra pronunciado por Franco el 1 de abril de 1939 desde su Cuartel General.

(Yagüe, Millán Astray, Mola...). La exaltación definitiva se consigue con la construcción del Valle de los Caídos, cuya duración se alargó veinte años, por presos republicanos. Se trata de un monumento de apología franquista, sin afán de reconciliación entre los dos bandos que lucharon en la guerra. Los desfiles de la victoria se convirtieron en una aclamación popular sin precedentes en España. Franco sacaba músculo militar ante el mundo, al estilo de las grandes dictaduras del siglo XX y, a su vez, ridiculizaba a sus rivales republicanos, vencidos y humillados.

“El 19 de mayo de 1939 ciento veinte mil soldados desfilaron ante su Caudillo como ‘Ejército triunfador y pueblo hecho milicia’, en una apoteósica ceremonia político-militar en la que España, según el resumen de ABC del día siguiente, mostró al mundo el poderío de las armas forjadoras del Nuevo Estado, de la ‘segunda reconquista’” (Casanova y Gil Andrés, 2019, pág. 240).

Desde la prensa se hacía propaganda del futuro imperial que le esperaba a España. Franco se veía como heredero natural de los Reyes Católicos, Carlos I o Felipe II, de los cuales adoptó las armas para el escudo del Estado español, con las columnas de Hércules y el lema ‘Plus Ultra’. Además, sus pretensiones como africanista le hacían soñar con una África colonial española. Esto habría sido posible si las potencias del Eje fuesen capaces de expulsar a franceses e ingleses, a los que Franco culpaba del papel secundario de España en las relaciones internacionales.

Franco, que carecía de formación económica, empezó desde el primer momento en augurar un brillante porvenir para la nación española. En sus discursos aseguraba que España poseía grandes yacimientos de oro o petróleo. Esto no sólo era mentira, sino que ahondaba aún más en la amargura de los españoles que sufrían las dificultades económicas del país. La profunda depresión económica a la que llegó España después de la Guerra Civil supuso el retroceso del bienestar, la miseria, el hambre y las cartillas de racionamiento. Se inicia un periodo de autarquía que se alargaría dos décadas, con la escasez de todo tipo de bienes. Desde el primer momento se condenó el liberalismo económico y se pensaba que para conducir a una nación poderosa hacia un gran imperio era estrictamente necesario no depender de elementos externos debiendo alcanzar los máximos niveles de autoabastecimiento posibles. El intervencionismo estatal, propio de un periodo de guerra, se alargó hasta finales de los años

cincuenta, alargando también la agonía de muchos españoles que no tenía más remedio que aceptar las mentiras de un Estado, que era el único adquirente de la producción.

“Adquiría (el Estado), a bajo precio la producción, inferiores a los del equilibrio, provocando un hundimiento de la producción y llevando a los agricultores a cultivar productos no intervenidos y más rentables” (Caruana, 2006, pág. 692)

La reforma agraria de la República fue anulada y la revolución campesina quedó en nada. Los precios fueron fijados a la baja y los agricultores ocultaban parte de sus cosechas para venderlas en el mercado negro. En septiembre de 1940 se crea la Fiscalía de Tasas para perseguir todas las infracciones relacionadas con los mercados paralelos y el estraperlo. Los fiscales realizaban un trabajo conjunto con la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, creada un año antes a causa del desabastecimiento de productos alimenticios que había en España tras la Guerra Civil. Los que conseguían burlar a la fiscalía obtenían grandes beneficios, casi siempre eran terratenientes o burócratas.

La Falange llegó a cotas muy elevadas de poder en la política española en 1939, pero también adquirió un enorme peso en lo social. Bajo su mando se incluyeron todos los productores regidos “por los principios de verticalidad, unidad, totalidad y jerarquía” (Juliá, 2007, pág. 162). El Frente de Juventudes, de orientación falangista y dirigido a los jóvenes españoles, fue un organismo esencial para encuadrar a las masas populares y adoctrinar a los jóvenes españoles con los principios del Movimiento Nacional. La Sección Femenina, constituida en Madrid durante la II República fue la vertiente de la Falange dedicada a la mujer, con un aspecto tradicional y muy conservador. Su dirigente, Pilar Primo de Rivera, definió así el papel de la mujer española en la sociedad de posguerra: “El verdadero deber de las mujeres con la Patria consiste en formar familias con una base exacta de austeridad y alegría donde se fomenta todo lo tradicional” (Tusell, 2007, pág. 57).

La política exterior del régimen; El mundo en guerra (1939-1945).

El segundo gobierno de Franco, el primero después de la Victoria, se forma el 9 de agosto de 1939, unas semanas antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial. Para Paul

Preston, los cambios ministeriales más importantes serán la entrada del coronel Juan Luis Beigbeder, defensor del Eje, sustituyendo al anglófilo Gómez Jordana en Asuntos Exteriores, Muñoz Grandes en la secretaría general del Movimiento y el general Juan Yagüe en el recién creado Ministerio del Aire (Preston, 2004, pág. 375). Los nuevos ministros de corriente germanófila cumplían los requisitos de Serrano Suñer y fueron aceptados por Franco. La política exterior franquista se había alineado con las potencias anticomunistas de Alemania, Italia y Japón⁴.

Alemania invade Polonia a finales del verano de 1939, con el dulce sabor de la victoria en la Guerra Civil todavía en las comisuras de los labios de Franco. El 3 de septiembre estalla la Segunda Guerra Mundial. Es el momento propicio para el Generalísimo de poner en práctica los sueños de grandeza imperial al convertirse, para sus seguidores, tras la victoria, en otra gloria militar española, heredero del Cid, Juan de Austria y otros paladines de la cristiandad. A pesar de esto, el Caudillo se mostraba al mundo de manera cínica como un pacificador, haciendo un llamamiento a las potencias mundiales para que cesara el conflicto, sin éxito y sin repercusión internacional. Franco decide mantener a España “en la más estricta neutralidad” (Casanova y Gil Andrés, 2019, pág. 242).

A España no le interesaba entrar en el conflicto, por la necesidad de materias primas y la escasez de alimentos, además de una situación militar muy poco favorable para participar en una guerra de esa envergadura. A Alemania, por su parte, tampoco le interesaba un aliado lastrado económicamente y con tantas exigencias políticas y territoriales, así que, en parte, la ‘no participación’ directa de España era más ventajosa para ellos. En abril de 1940, un año después de acabar la Guerra Civil, Franco se ve tentado a intervenir en la II Guerra Mundial tras la entrada de la Italia de Mussolini en la contienda, y más aún con la derrota francesa en mayo de ese año. El descalabro de su rival tradicional en las colonias norteafricanas hizo pensar a Franco que intervenir en favor de la causa del Eje le daría anhelados territorios y beneficios económicos. Franco, cambia su estricta neutralidad por una tímida ‘no beligerancia’, que, en palabras de Javier Tusell, quería indicar solidaridad ideológica y voluntad de intervención. En junio, Franco envía al general Vigón a entrevistarse con Hitler en Alemania. Allí, el general español le expresa las condiciones de una hipotética beligerancia española, en la que destaca la petición de territorios como Marruecos y parte de Argelia.

⁴ Con la firma de Franco en el Tratado Antikomintern, España quedaba en la órbita del Eje, junto a Alemania, Italia y Japón, para defenderse de la amenaza de la Internacional Comunista liderada por la Unión Soviética.

En los círculos de poder de España se vivían momentos de afán imperialista; por una parte, los falangistas cumplirían sus designios expansionistas y por otra, los militares, que harían realidad el sueño africano que venía del siglo XIX. Lo más parecido a una conquista fue la toma fugaz de Tánger al mismo tiempo que las tropas alemanas entraban en París. En octubre de 1940 Serrano Suñer sustituye a Beigbeder como Ministro de Exteriores. Durante ese mes se produciría la famosa entrevista de Hendaya entre Franco y Hitler, sin acuerdo. En junio de 1941, ante la presión del sector falangista del régimen se crea la División Azul⁵, liderada por el general Muñoz Grandes para combatir a los bolcheviques en Rusia. Con la invasión alemana de Francia, comenzó la captura de miles de excombatientes y exiliados republicanos, de los cuales, muchos fueron llevados a campos de concentración alemanes.

En 1942, la influencia de Serrano en el Gobierno declinó estrepitosamente por las disidencias internas. En agosto, se produce la mayor crisis política de toda la dictadura, tras los enfrentamientos entre falangistas y carlistas frente a la Basílica de Nuestra Señora de Begoña, en Bilbao, que desencadenó la salida de varios ministros del gabinete de gobierno. En septiembre de este año, Serrano es cesado y su puesto lo ocupa Francisco Gómez Jordana. Franco salió reforzado de la crisis ya que nunca más otro hombre le hizo frente a su poder. España pretende ahora alinearse con el Vaticano y no quedarse aislado internacionalmente, tras la salida del Gobierno del germanófilo Serrano. Ya en 1943 se avanza claramente hacia la neutralidad de un conflicto del que España pretende mostrarse ajeno. En el seno interno del régimen suenan con fuerza las voces que claman la vuelta de la Monarquía y el final del totalitarismo. Los aliados presionan a Franco para que deje de suministrar Wolframio⁶ a Alemania, así como no cobijar más submarinos italianos, entre otras muchas exigencias. Jordana retiró rápidamente a la División Azul del frente ruso, pues suponía un quebradero de cabeza para el ministro.

“A esas alturas, [...] no hubo ya propaganda política alineada con el Eje ni tampoco nada parecido a intromisión en la política interna y sí, en cambio, una aceptación de que la zona era de influencia norteamericana” (Tusell, 2007, pág. 77).

⁵ Compuesta por unos 47.000 combatientes españoles (de los cuales 146 eran mujeres de la Sección Femenina).

⁶ Wolframio o tungsteno es un metal poco común en el planeta. Se convirtió en el protagonista de una crisis diplomática en plena Segunda Guerra Mundial entre los países aliados y España. Estados Unidos e Inglaterra acusaban a Franco de exportar este mineral estratégico que se encontraba en Galicia a la Alemania Nazi para proporcionar mayor blindaje a sus tanques.

Tras el fallecimiento de Jordana, en agosto de 1944, José Félix de Lequerica ocupa el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores. La política exterior del régimen giró en favor de los Estados Unidos, sobre todo tras el desembarco de Normandía el 6 de junio. La diplomacia de Lequerica no tuvo demasiado éxito puesto que, en palabras de Roosevelt: “un régimen que había sido apoyado en su origen por los países fascistas no puede ser aceptado en la nueva organización del mundo” (Tusell, 2007, pág. 79). En 1945, Franco recurre al catolicismo político para equipararse a otros países europeos, ya no adoptando una democracia cristiana como la de esos estados, pero sí formando un nuevo gobierno donde los católicos tendrán un peso decisivo.

España de posguerra; represión, depuraciones y exilio.

Como hemos visto, la suerte de la IIGM cambió con el paso de los años y la victoria aliada en 1945 provocó grandes cambios en la estructura de poder del franquismo. La política exterior marcó el devenir de los gobiernos de Franco en los primeros años. Pero no debemos olvidar que, en el interior, la situación era de miseria y penuria. Nada más acabar la Guerra Civil comienzan años de adoctrinamiento y persecución. La administración y la vida política se llenaron de militares, falangistas y los primeros religiosos que iban accediendo a cotas de poder muy elevadas. La prensa española estaba integrada por personas leales a Franco y comenzaron una estricta campaña de propaganda al calor de las ideas nacionalistas, imperialistas y católicas.

Comenzó así, una larga etapa de represión de sus enemigos, de ejecuciones masivas, de persecuciones y encarcelamientos. Algunos corrieron mejor suerte y pudieron escapar en calidad de exiliados o refugiados a México o a Francia, entre otros países. El Nuevo Estado comenzó a engrasar su sangrienta maquinaria mediante procesos sumarísimos y consejos de guerra donde los acusados ya eran culpables antes de darse su veredicto y por lo tanto no tenían salvación, por el simple hecho de que formaban parte del ejército republicano rendido en la primavera de 1939 o habían ostentado algún cargo político en el Frente Popular. La denominada ‘Causa General’ se encargó de investigar a todos aquellos colaboradores del Frente Popular para ser juzgados y encarcelados por ‘adhesión a la rebelión’. Los que no habían ejercido cargos eran condenados de ‘auxilio a la rebelión’. Las ejecuciones se llevaban a cabo en las tapias de los cementerios donde eran fusilados.

“Al menos 50.000 españoles, dirigentes y afiliados de organizaciones obreras y campesinas, hombres y mujeres que se habían incorporado a las secciones juveniles de los partidos de izquierda, profesionales que habían ocupado algún puesto de responsabilidad o mostrado sus simpatías por la República, exiliados que fueron capturados en Francia y entregados a las autoridades del Nuevo Estado, como dos ministros de la República, el socialista Julián Zugazagoitia y el sindicalista Juan Peiró, o el presidente de la Generalitat, Lluís Companys, fueron sometidos a consejos de guerra sin garantía procesal alguna, sentenciados a muerte y ejecutados por el delito de adhesión a la rebelión” (Juliá, 2007, pág. 156)

La victoria en la contienda fratricida da paso a la consolidación del régimen franquista con una mezcla de depuraciones, propaganda y represión. La promulgación de leyes represivas, como la Ley de Responsabilidades Políticas ayudó, en buena medida, a la implantación del franquismo, promulgada dos meses antes del final de la guerra. Completada más tarde con la Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo, que, a fin de cuentas, era acabar con masones, comunistas y anarquistas, pero también con el liberalismo y la democracia⁷. Las responsabilidades se extendían hasta la Revolución de Asturias de 1934 y, por supuesto, todos aquellos grupos que formaron parte del Frente Popular o los partidos separatistas, entre muchos otros. En verano de 1938 se restableció el castigo de Pena de Muerte en la España sublevada. Todos los que se oponían al Movimiento Nacional debían ser castigados. A juicio del franquismo quedaban fuera de la Ley, y, por tanto, eran perseguidos hasta su exterminio de las instituciones públicas. Los bienes de los vencidos fueron confiscados y pasaron a formar parte de la propiedad del Estado.

A diferencia de Italia, por ejemplo, la represión política no la llevaba a cabo el partido único, sino los militares, a los que se les atribuyeron jurisdicciones especiales. Los Tribunales Militares se encargaron de forma exclusiva de los juicios políticos, llevando a cabo los actos más crueles de represión entre 1939 y 1942, aunque la jurisdicción militar se alargó hasta 1948, año en que acabó el ‘estado de guerra’.

⁷ El peso de esas leyes recaía en todos aquellos individuos mayores de quince años. Franco eliminaba así a todos sus adversarios políticos y sociales.

“Quienes hubieran estado presentes cuando se cometían asesinatos en el bando del Frente Popular serían castigados, por ejemplo, con veinte años y un día de prisión; idéntica pena correspondería a quienes hubieran ejercido como concejales del Frente Popular” (Tusell, 2007, pág. 35).

Desde 1936, en la zona controlada por los sublevados, se obligaba a los funcionarios a demostrar su afección al Movimiento Nacional. La depuración de los cargos municipales y de la Administración fue llevada a cabo rápidamente. La Justicia española a principios de los cuarenta había quedado depurada por completo, erradicando a antiguos miembros de la etapa republicana. Los nuevos jueces y fiscales tuvieron que presentar su historial y demostrar sus actos durante la Guerra Civil para ser examinado por las comisiones depuradoras. El cuerpo de maestros fue uno de los grupos de funcionarios más afectado por las depuraciones, la Educación Nacional era controlada desde el principio por la Iglesia católica. Ningún sector del funcionariado se escapaba a las depuraciones; catedráticos, diplomáticos, concejales, etc.

Algunos republicanos o personas contrarias al régimen comenzaron a exiliarse antes de que acabase la guerra⁸. Aunque muchos regresaron, más de la mitad se quedaron en Francia de manera permanente, bien tomando las armas contra el fascismo tras el estallido de la II Guerra Mundial o empleados en grandes compañías de trabajo para extranjeros. Los exiliados que simpatizaban con el comunismo se desplazaron a la Unión Soviética⁹. Gran parte de los emigrados más cualificados fueron a parar a México, que en 1940 rondaba los 22.000 españoles exiliados, pasando, muchos de ellos, a formar parte de la vida intelectual mexicana, enriqueciendo la cultura de ese país y a sí mismos. Entre otros, destacan:

“Los músicos Falla y Casáis; filósofos como Gaos, Ferrater, Nicol y Rocés; especialistas en ciencias sociales como Jiménez de Asúa, De los Ríos, Recasens, García Pelayo y Ayala; investigadores en Historia de la literatura y filología como Casaldueiro, Montesinos, López Morillas o Guillermo de la Torre; educadores como Castillejo y Jiménez Fraud; dramaturgos como Casona y actrices como Margarita

⁸ Se calcula que, en torno a 450.000 personas cruzaron las fronteras, la inmensa mayoría a Francia, donde residieron en campos de concentración en un estado lamentable.

⁹ Fueron famosos los ‘niños de Rusia’, enviados durante la Guerra Civil. Eran de la parte norte de España, sobre todo, que había quedado aislada del resto de la República, y su evacuación fue fundamental debido al avance franquista en esa zona.

Xirgu; historiadores como Altamira, Ots Capdequi, Madariaga, Bosch Gimpera, Sánchez Albornoz o Américo Castro; novelistas como Aub, Barea, Andújar, Sender o Rosa Chacel; poetas como Alberti y un larguísimo etcétera en cada una de las ramas de la creación intelectual” (Tusell, 2007, pág. 126).

En menor medida, fueron recibidos en Cuba, Santo Domingo, Argentina o Chile muchos exiliados españoles. La crema de la intelectualidad que, a mediados de los años treinta, formaba una ‘Edad de Plata’ de las letras españolas, cruzó el Atlántico, muchos para no volver nunca más.

CAPÍTULO 2

El papel de la Iglesia en la primera etapa del ‘primer franquismo’ (1939-1945).

Antecedentes. II República y Guerra Civil.

Los primeros intentos de la Iglesia católica de retomar las relaciones perdidas con el Estado español se produjeron durante el bienio conservador (1934-1936) de la II República. Desde la Santa Sede aseguraban que el problema principal de España en 1934 era social y “por su incapacidad de resolverlo cayó la Monarquía” (Navarro de la Fuente, Santiago: 2019, pág. 127). La modificación de la Constitución se convirtió en el objetivo primordial para estrechar posibles lazos de unión entre la Iglesia católica y el Estado republicano, cuyas leyes, sobre todo en materia educativa fueron muy graves para sus intereses. El modelo de enseñanza y la defensa de la familia se convirtieron en sus pilares fundamentales. La crisis del Partido Radical en 1935 llevó a Alcalá Zamora a disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones en enero de 1936 sin que esa modificación constitucional se hubiera hecho efectiva. La Santa Sede fracasó en su proyecto político al no conseguir la pretendida modificación de la Constitución que aunara sus intereses, tras su pérdida de apoyos con el gobierno republicano¹⁰.

La Iglesia también fracasó en el ámbito social ya que no pudo aglutinar a las masas de obreros que se habían acogido a las promesas revolucionarias, dejando de lado las medidas cristianas. Desde Roma se apelaba que, a pesar de la crisis del Partido Radical, la CEDA podía asumir el poder y reunir en torno a ella a la mayoría parlamentaria. Hubo que cambiar las estrategias desde la Santa Sede y se abrió paso a un nuevo marco de relaciones con la República, en función del resultado de las elecciones de febrero de 1936. La Santa Sede tenía la esperanza de que el bloque de derechas ganara las elecciones y ese sería el primer paso para recuperar las relaciones de poder con el Gobierno español. Como todos sabemos, en esos comicios claudicaron todas las opciones de reforma pretendida por el estamento eclesiástico.

¹⁰ Bajo la coalición radical-cedista la Iglesia mantuvo su presencia en las escuelas y la Compañía de Jesús había visto como se restituía parte de su patrimonio. Pero todo aquello se vio abocado a su final con la victoria del frente de izquierdas en febrero.

Y no sólo eso, cuando estalló la guerra, las calles fueron tomadas por revolucionarios violentos, anticlericales e iconoclastas, que iniciaron una persecución a los católicos.

“El incendio de edificios religiosos era una manera simbólica y expeditiva de hacer efectiva la anhelada destrucción del poder clerical, que por medios políticos no llegaba, y de así avanzar, mediante el fuego purificador, hacia la regeneración de España” (De la Cueva Merino, 1998, pág. 220)

Estos revolucionarios pertenecían a grupos de extrema izquierda y anarquistas, sobre todo, partidarios de la aconfesionalidad del Estado. El Gobierno del Frente Popular no desencadenó la oleada de violencia anticlerical, estaba compuesto por un grupo heterogéneo de partidos desde el centro político hasta la izquierda moderada. Fue a partir del estallido de la guerra cuando los sectores anticlericales de la sociedad desataron toda su violencia, más aún cuando la Iglesia mostró su apoyo a los que querían derrocar la República. El nuevo gobierno era muy inestable políticamente, y no pudo detenerlos como hubieran deseado.

Una de las primeras medidas del gobierno azañista fue la clausura de los colegios católicos por la apertura de colegios públicos y la prohibición de dar clases a miembros de órdenes religiosas en ‘defensa de la República’.

“La II República fue sin duda un momento de gran eclosión del anticlericalismo en la Historia de España. La asociación que se hacía entre Iglesia Católica y poder de las oligarquías, especialmente las terratenientes, hizo que el reformismo modernizador republicano fuese acompañado del intento de acabar con el poder de la Iglesia, sobre todo en materia educativa” (Quirosa, 1996, pág. 189).

A mediados de julio de 1936, el clima social es insostenible, con interminables huelgas y ataques de extrema izquierda y extrema derecha, agravado por los asesinatos del teniente Castillo y Calvo Sotelo. Estalla la guerra. La jerarquía eclesiástica española no forma parte de la conspiración militar de 1936, aunque la inmensa mayoría del Clero se suma a la cruzada, con el transcurso de los meses, en favor de la causa nacional.

“La Iglesia española se sumó casi en bloque a los sublevados, pero no hay que olvidar algo tan sencillo como que desde el primer momento fue perseguida de manera implacable y sistemática en uno de los bandos, sus ministros brutalmente asesinados, las iglesias incendiadas, laicos ejecutados por millares por el simple hecho de ir a misa” (Arasa, 2009, pág. 13).

El nacionalcatolicismo surgió como elemento de cohesión entre las tropas rebeldes frente a los republicanos laicos que daban cobijo a separatistas y revolucionarios. Tras la victoria en 1939, esta mayoría de eclesiásticos pasaron a formar parte del régimen franquista, protegidos y sufragados por aquél.

“Los cuarenta y seis obispos que estaban en sus sedes al final de la guerra habían bendecido la cruzada, apoyado el exterminio del infiel y se sumaron con fervor y entusiasmo a la construcción del Nuevo Estado” (Casanova y Gil Andrés, 2019, pág. 253).

Una corriente muy minoritaria dentro de aquella jerarquía eclesiástica integrista e insensible estaba protagonizada por Francesc Vidal i Barraquer, el cual percibió en la Iglesia española de finales de los treinta un cambio de mensaje de caridad cristiana y espiritualidad por otro más belicoso y vengativo. El cardenal tarraconense¹¹ fue un firme defensor de la predicación en catalán y de la legitimidad republicana, creía que: “En aquella guerra fratricida la Iglesia no debía identificarse con ninguno de los dos bandos, sino más bien hacer obra de pacificación” (Raguer Hilari, 2001, pág. 158).

La victoria del 1 de abril, de los sublevados, fue el triunfo de la España católica. Franco fue partidario de una restauración de los valores sociales de la Iglesia católica e integrarlos a la unidad nacional, recuperando los privilegios de las monarquías regalistas. A pesar de esto, la Iglesia salió muy mal parada del conflicto, había perdido más de siete mil miembros, más una

¹¹ Vidal i Barraquer no reconoció al régimen franquista tras su victoria ni fue partidario de la sumisión de la Iglesia al Caudillo. Fue enviado a fusilar, pero pudo escapar a Italia en el último momento.

elevada cifra de fieles, perseguidos y ejecutados por sus creencias religiosas, así como vio seriamente dañado todo su patrimonio.

Las relaciones Iglesia- Estado a partir de 1939.

Tras la victoria, llega el momento de repartirse el botín de guerra entre todos los grupos que formaban el bando nacional¹². Entre ellos rivalizaron para alcanzar el poder absoluto del régimen y su influencia fue fluctuando en función de los intereses del dictador por mantenerse en su 'trono'. Lo cierto es que la Iglesia, junto a otros grupos heterogéneos del mismo bando, rindieron pleitesía al general Franco. En el segundo gobierno de Franco¹³, el predominio absoluto lo tendrían los militares. Con las potencias del Eje en un momento apoteósico en 1940 se produce el giro fascistizante con Serrano Suñer como hombre fuerte. Esta situación cambiaría con la dolorosa derrota alemana en Stalingrado en 1942. La ideología fascista iría perdiendo terreno para los intereses del dictador hasta la derrota final de Alemania en la IIGM. Se puede decir que, en julio de 1945, culminaría el proceso de control del poder político de la Iglesia en España, con la aprobación del Fuero de los Españoles donde la religión católica gozaría de una protección oficial y colocando en el tercer Gobierno de Franco, segundo de la dictadura, constituido ese mismo mes, a un buen número de católicos en las carteras ministeriales.

Las investigaciones más recientes demuestran que los vínculos entre la Santa Sede y Madrid no eran del todo idílicos como se piensa, y en muchos casos llegaron a romper las relaciones diplomáticas. Las nuevas relaciones de poder que se abrieron paso desde 1939 hasta la firma del Concordato de 1953 fueron siempre complejas y, por momentos, conflictivas. Pío XII tuvo que aceptar la intervención del jefe del Estado español en el nombramiento de los obispos. Este hecho, a pesar de las reticencias del Papa con el franquismo, marcó en modo alguno, la afinidad del episcopado con el régimen durante cuarenta años. A simple vista, el Vaticano se había identificado con los vencedores de la guerra amprándose en las persecuciones religiosas que llevaron a cabo los vencidos antes y durante la guerra. En ese sentido, Isidro Gomá, primado de España y su sucesor Enrique Pla y Deniel fueron los dos

¹² Para estas fechas, se habían creado tres grandes grupos dentro del bando sublevado: FET de las JONS, Ejército e Iglesia.

¹³ Primer gobierno de la dictadura, constituido en Burgos el 9 de agosto de 1939.

grandes ideólogos de la ‘cruzada’¹⁴. Ambos fueron amigos de Franco y se convirtieron en los hombres más importantes de la Iglesia en España al acabar la guerra.

Esa nueva España se estaba ‘recatolizando’ significativamente, iniciando una nueva era política con el restablecimiento de la confesión católica. El Estado y la Iglesia volvían a estar estrechamente unidos y la institución eclesiástica había vinculado su destino al régimen golpista. Tal vinculación quedó ampliamente respaldada con el visto bueno del total de las leyes que Franco aprobó:

“El Fuero del Trabajo (1938), la ley Constitutiva de Cortes (1942), el Fuero de los Españoles (1945), la ley de Referéndum (1945), la ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (1947), la ley de Principios del Movimiento Nacional (1958) y la ley Orgánica del Estado (1967) proclamaban, entre sus distintos principios (unidad de poder, representatividad orgánica...), la adopción de la confesionalidad católica (Martín de Santa Olalla, 2003, págs. 54-55).

La ‘recatolización’ consiguió recuperar las festividades religiosas, perdidas durante la II República; Circuncisión del Señor, Epifanía, San José, Corpus Christi, Ascensión del Señor, San Pedro y San Pablo, Santiago, Asunción de la Virgen, Todos los Santos, Inmaculada Concepción, Navidad, Jueves Santo y Viernes Santo. Se restableció el domingo como Día del Señor. Comenzó a atender el Estado las demandas de la Iglesia para reconstruir el daño sufrido en su patrimonio artístico durante la II República y la Guerra Civil, que se ejecutaría a través de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, y la Dirección General de Arquitectura, ambas dependientes del Ministerio de la Gobernación. La Junta de Reconstrucción de Templos se encargaría de arreglar los daños producidos en las parroquias durante la ‘revolución marxista’ y la guerra, y cuyas tareas de arreglo y mejora serían subvencionadas casi íntegramente por el Estado, a excepción de lo recaudado en obras benéficas y mediante donaciones.

La jefatura del Estado siempre supo rodearse de grupos importantes que le permitiesen a Franco perpetuarse en el poder, las llamadas ‘familias del régimen’. La Iglesia será una de las familias fundamentales durante toda la dictadura, pero fue en la primera etapa, recién

¹⁴ Concepto que hace referencia a la Guerra Civil como lucha entre cristianos contra los enemigos de la religión.

acabada la guerra en 1939 donde se fue forjando un ente indivisible entre Iglesia y Estado. El dictador le devolvió al clero sus competencias en Educación, algo que, por otra parte, casi siempre había sido del clero, exceptuando la II República. Volvieron los crucifijos a las aulas, los oratorios y otros elementos católicos, produciéndose en poco tiempo un proceso ‘cristianizador’ de la Educación. Ayudaron, en gran parte, los mensajes espirituales de los primados de Toledo, antes mencionados y las políticas llevadas a cabo por los altos cargos de la jerarquía eclesiástica como Pedro Cantero Cuadrado, arzobispo de Zaragoza, que desarrolló una larga carrera política durante el régimen franquista. El papel del catolicismo político en los primeros años será más que destacable, aunque menor al que tendrá a partir de 1945. Los privilegios de la Iglesia eran incontables: “control de la vida intelectual, exención de la censura estatal, derecho a organizar sus propias hermandades obreras...” (Martín de Santa Olalla, 2003, pág. 55).

Franco, como era de esperar, le entregó el Ministerio de Educación Nacional a la Iglesia, primero nombrando a Sainz Rodríguez, todavía en guerra. El 9 de agosto de 1939 nombró a José Ibáñez Martín al frente del Ministerio sometiendo la Educación a los intereses del régimen. El ministro continuó con el proceso de depuración del magisterio en España, iniciado por los sublevados nada más comenzar la Guerra Civil. Franco no requería maestros formados en pedagogía aplicada, sino un grupo más al servicio del poder. En este mismo año, Ibáñez fue nombrado por el caudillo presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)¹⁵. Franco creó el Consejo con un afán, que dejó bien claro su presidente Ibáñez Martín en el acto inaugural:

“Queremos una ciencia católica. Liquidamos, por tanto, en esta hora, todas las herejías científicas que secaron y agostaron los cauces de nuestra genialidad nacional y nos sumieron en la atonía y la decadencia. [...] Nuestra ciencia actual, en conexión con la que en los siglos pasados nos definió como nación y como imperio, quiere ser ante todo católica” (Discurso pronunciado por José Ibáñez Martín, en el acto inaugural del

¹⁵ Organismo que vino a sustituir al creado en 1907 ‘Junta Para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas’, al calor del Instituto Libre de Enseñanza, que promovía la investigación y la educación científica, cuyo máximo exponente fue Ramón y Cajal. El gobierno sublevado de Burgos decretó su disolución en 1938, aunque en el bando republicano la Junta continuó hasta finalizar la guerra. El CSIC no vino a continuar el trabajo que se venía realizando en la Junta, fue más bien un relevo con nuevos propósitos de una España nueva.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, celebrado el día 30 de octubre de 1940.)

Ibáñez Martín se mantuvo en el Ministerio de Educación Nacional durante doce años en los que siempre defendió la ‘catolización’ de la Escuela a través de un cuerpo de maestros formados en el catolicismo.

Los años cuarenta fue la década más católica de la Educación en España. Romualdo de Toledo fue nombrado director general del Servicio Nacional de Enseñanza Primaria, y José Pemartín, responsable jefe de la Enseñanza Superior y Media. Ambos eran ultracatólicos y forjaron sus alianzas con el régimen desde la guerra. Romualdo fue quien estableció la obligatoriedad de los crucifijos en las aulas de las escuelas, desempeñó su cargo entre 1938 y 1951. José Pemartín estuvo al frente de su cargo desde 1938 hasta 1942, tiempo que aprovechó para defender un modelo educativo basado en el humanismo clásico, católico y sufragado por el Estado. Ellos y otros altos cargos fueron responsables de las purgas de miles de maestros en España, persiguiendo a los profesores republicanos para colocar en sus puestos a los más allegados simpatizantes católicos y falangistas. Todos ellos fueron implantando el modelo de Educación, donde la Iglesia iba antes que el Estado en el orden social. La realidad es que la Iglesia se aferró desde el principio a su poder en la Educación Nacional y no estaba dispuesta a ceder su enseñanza moral en las escuelas tras resurgir de las cenizas del anticlericalismo de la II República.

La financiación de la Iglesia española fue una parte importante de las relaciones Estado-Iglesia en la España de posguerra. Franco estaba dispuesto a ayudar económicamente a la Iglesia en todas sus pretensiones a cambio de su apoyo firme al régimen construido por los ‘hijos de Dios’, en contraposición a las políticas llevadas a cabo durante la II República por los ‘hijos de Caín’. La Constitución de 1931, recoge en su artículo 26; "la prohibición de auxilio económico a las entidades religiosas, la extinción del presupuesto del Clero y la nacionalización de los bienes de determinadas asociaciones". Franco, a finales de 1940 concedió los primeros créditos extraordinarios para los seminarios religiosos. El 20 de julio de 1941 se decretó el restablecimiento del presupuesto de Culto y Clero. Se destinaron, entre unos y otros conceptos un total de cien millones de pesetas a los asuntos de la Iglesia, un esfuerzo más que significativo para las arcas del Estado pues estamos en una economía golpeada duramente por la guerra.

El camino hacia la ‘recatolización de España’.

La Iglesia católica fue enraizándose en la sociedad franquista desde las escuelas, las fiestas populares, las costumbres o las procesiones, alternando sus manifestaciones litúrgicas con el saludo romano adoptado por el nuevo Estado, hasta que consiguió entrar en los centros de poder del régimen. La ‘España recatolizada’ seguía los dictámenes de los obispos. En ese sentido, las mujeres se adaptarían al ‘feminismo cristiano’ de Isabel la Católica y Santa Teresa, dejando de lado el feminismo laico que exigía derechos de la mujer, el voto femenino, así como su participación en política.

“Las mujeres fueron relegadas a las ‘labores de su sexo’, privadas de cualquier autonomía jurídica, económica y cultural y condenadas a la obediencia y al sacrificio”
(Casanova y Gil Andrés, 2019, pág. 252).

La mentalidad en materia de igualdad de género retrocede en el tiempo y la mujer no se asocia a la inteligencia, se le niega la capacidad de razonar y emitir juicios. Por lo tanto, la mujer queda excluida de las labores más prestigiosas y no tienen acceso a la alta política. Las mujeres, para los obispos más reaccionarios, tenían una naturaleza ociosa, basada en Eva, como planteaba Fray Luis de León en *La perfecta casada* (1588). En la sociedad franquista, se siguieron esas directrices. Así las cosas, las labores que les corresponden son aquellas que respaldan el confinamiento de la mujer. La domesticidad femenina va a ser una constante preocupación de la censura religiosa, obsesionados con la decencia y la castidad.

La ‘recatolización’ de la juventud de España tras la Guerra Civil fue llevada a cabo por Acción Católica, un instrumento de la Iglesia para convertir a miles de jóvenes mediante sus ejercicios espirituales. España se llenó de católicos militantes al calor de la victoria en la guerra contra los infieles rojos, ateos y anticlericales. Desde Acción Católica se competía por llevar la voz cantante con las juventudes falangistas en los primeros años de posguerra, que coinciden con el máximo esplendor de los ‘camisas azules’, hasta el giro de la Segunda Guerra Mundial a partir de 1942. Justo en ese año, el nuevo primado Pla i Deniel ayudó a configurar la nueva

Acción Católica Española, iniciándose una nueva etapa donde la Iglesia se veía perfectamente identificada con el Estado nacional-católico. Se ponen en marcha campañas al servicio de la ‘recatolización’ de la nación como las vocaciones sacerdotales (1940), ante la necesidad de nuevas vocaciones debido al descenso mayúsculo durante el periodo republicano; Caridad (1941), ligada a las carencias derivadas de la guerra recién finalizada; y peregrinaciones masivas al Pilar de Zaragoza, en 1940, o la de Santiago de Compostela, en 1948. En el ámbito de la propaganda, *Ecclesia* fue el órgano oficial de expresión de Acción Católica desde 1941. No faltaron los roces y las disensiones con otras familias del régimen, puesto que los falangistas pusieron todo tipo de límites a la propaganda de ACE y promovieron la censura de sus publicaciones en relación con sus especializaciones obrera y universitaria.

Hacia 1941, el punto principal y más debatido entre las relaciones Estado-Iglesia era el privilegio del nombramiento de obispos en España. El 6 de febrero de 1940, Franco envió una carta al Papa Pío XII en la que reclamaba la concesión de los antiguos privilegios de los reyes de España para el nombramiento de obispos, restablecidos en el Concordato de 1851. Estos privilegios eran mucho más antiguos que lo firmado en los acuerdos de época isabelina, pues se remontan a los concilios de Toledo en la Alta Edad Media. El privilegio se fue heredando a través de los reyes de la ‘reconquista’ de la península Ibérica y sólo la Constitución republicana de 1931 pudo acabar con ese privilegio. La restauración total de los acuerdos de 1851 le parecía excesiva a la Santa Sede que no quería poner un cheque en blanco en manos de Franco. Finalmente, el 7 de junio de 1941 se hacía público el acuerdo entre Madrid-Roma, con beneficios para ambos ya que Franco lograba el apoyo internacional de la Santa Sede, así como un papel decisivo en el nombramiento de obispos. Por su parte, la Iglesia había recuperado la confesionalidad católica del Estado español, perdida durante la experiencia republicana, así como continuó con la ‘recatolización’ del pueblo español que inició durante la guerra. Todo esto fue posible gracia al restablecimiento de buena parte de los acuerdos del ya caducado Concordato de 1851 que decía en su artículo 1º:

“La religión católica, apostólica, romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la Nación española, se conservará siempre en los dominios de S.M. católica, con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones” (Martín de Santa Olalla, 2003, pág. 69).

Así las cosas, lo mismo que ocurrió tras la Revolución Liberal del siglo XIX, la Iglesia supo rehacer su poder social y recuperar el poder político perdido tras las II República.

El procedimiento resultante del nombramiento de los obispos según el convenio de 1941 era bastante complejo; en primer lugar, se produce la vacante en una sede Arzobispal o Episcopal. Más tarde se forma una lista, de al menos seis candidatos, que el Nuncio Apostólico transmite al Sumo Pontífice, que elige tres y nuevamente, por medio de la Nunciatura, se lo comunica al Gobierno español. En un plazo máximo de treinta días, el jefe del Estado nombraría oficialmente a uno de esos tres candidatos a ocupar la vacante. Este procedimiento siempre fue el utilizado de manera inamovible desde 1941 hasta 1975 con una rara e insólita excepción en 1966. La Iglesia nombró el 17 de mayo de ese año, *a motu proprio*, al obispo de Almería, Monseñor Ángel Suquía que cubrió la vacante del obispo Alfonso Ródenas, fallecido seis meses antes. La Iglesia, ante la demora del Gobierno, no se esperó a una presentación oficial de la jefatura del Estado de seis candidatos para la vacante de Almería, incumpliendo el convenio. También se encargó de nombrar al obispo de Almería de manera oficial para no alargar más el proceso, y, por lo tanto, incumpliendo por segunda vez el convenio, ya que este privilegio le pertenecía al jefe del Estado.

Franco tenía el privilegio de elegir a los seis candidatos iniciales y también podía negarse a nombrar a alguno de los obispos seleccionados por la Santa Sede si no eran de su agrado. Aunque Franco contó a sus más allegados que siempre hizo un uso muy discreto de su patronato y se limitó a nombrar a los candidatos elegidos por la Santa Sede, como podemos ver en las declaraciones de tres hombres importantes del régimen:

“El cardenal Tarancón declara sobre Franco, «que él no intervenía personalmente en la elección del candidato, sino que presentaba siempre al que presentaban los obispos». Monseñor Guerra escribe: «Franco, según su testimonio, nunca tomó personalmente la iniciativa de recomendar a personas determinadas (para obispos); sólo en un caso de un traslado dio un consejo, no atendido». Y Fraga añade: Franco «me confirma que él nunca ha usado en serio su derecho de patronato, y que el nuncio ha acabado siempre por salirse con los suyos” (Cárcel Ortí, 1994, págs. 518-519).

La aprobación del convenio, a fin de cuentas, fue un paso de gigante para la ‘recatolización de España’ y la Iglesia afianzó su presencia en la política nacional.

La Iglesia católica en el poder.

La entrada oficial de la Iglesia en el Nuevo Estado se lleva a cabo con la creación de las Cortes franquistas en 1942. En ellas, Franco nombró hasta ocho procuradores representantes de la alta jerarquía eclesiástica de España:

“Enrique Pla y Deniel, arzobispo de Toledo; Manuel de Castro Alonso, arzobispo de Burgos; Tomás Muniz Pablos, arzobispo de Santiago; Leopoldo Eijo y Garay, obispo de Madrid-Alcalá; Agustín Parrado García, obispo de Granada; Carmelo Ballester y Nieto, obispo de León; Gregorio Modrego, obispo de Barcelona, y Pedro Segura, arzobispo de Sevilla” (Casanova y Gil Andrés, 2019, pág. 257).

Las derrotas de Mussolini, primero, y la de Hitler, consecutivamente después, alejaron a los falangistas de sus aspiraciones de controlar las riendas del Nuevo Estado. La Iglesia, en cambio, vio una estupenda oportunidad de acceder al poder, entrando a formar parte del gobierno. Franco, a su vez, quería cambiar rápidamente de imagen hacia el exterior y no puso impedimento, llegando a afirmar ‘necesito a los católicos’. El ministro de exteriores durante la etapa azul del franquismo, José Félix de Lequerica, fue sustituido por el presidente de la Junta Técnica de Acción Católica, Alberto Martín Artajo. Tras asumir su papel, los católicos fueron los responsables de romper el aislamiento de la dictadura. Bajo su liderazgo diplomático se consiguieron notables éxitos como el Concordato con la Santa Sede, los Pactos de Madrid entre Estados Unidos y España, y el ingreso de España en la ONU en 1955. No sería Martín Artajo el único ministro católico del gobierno. También estarán, el antes mencionado Ibáñez Martín en Educación o José María Fernández Ladreda¹⁶ que llevaría la cartera de Obras Públicas. Todo ellos serán representantes de la Iglesia en el nuevo gobierno de julio de 1945, seis años tan sólo de acabar la guerra.

¹⁶ Fernández Ladreda fue miembro de la Asociación Católica de Propagandistas y era el hombre idóneo para entrar en el gobierno y equilibrar la balanza entre falangistas y católicos en el año de la derrota de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial.

La Iglesia había triunfado en su propósito de ‘recatolizar’ a la sociedad española. La vuelta al poder de la Iglesia católica en España se produjo con el restablecimiento de la unión política entre Iglesia y Estado, separados durante la II República. Franco se había favorecido con ello, pues había conseguido rédito internacional con las firmas de los tratados de apertura y se había quitado la careta de dictador fascistizante. La consolidación del poder de la Iglesia en España que vendrá más tarde no trajo consigo volver a la senda constitucional y la devolución de las libertades cercenadas a los españoles. Tampoco llegó la reconciliación con los vencidos. Simplemente seguían órdenes del primado Pla y Deniel, miembro del Consejo del Reino, de no renunciar a sus privilegios y seguir por la vía autoritaria.

CAPÍTULO 3. SITUACIÓN DE LA IGLESIA EN ALMERÍA ENTRE 1936 Y 1945.

Anticlericalismo en Almería durante la Guerra Civil Española.

A partir de julio de 1936, en Almería, y en toda España, se fomentó entre los republicanos una clerofobia desmedida, que desencadenó en episodios de violencia contra los católicos.

“En las primeras semanas, las víctimas cayeron sin juicios ni procesos de ningún tipo. Eran juzgadas rápidamente por alguno de los comités del Frente Popular o grupos en defensa del mismo constituidos en casi todas las ciudades y pueblos que permanecieron en la España republicana” (Moral Roncal, 2014, pág. 336)

Una vez comenzada la guerra en Almería, se suprimió el culto católico, en contra de la Constitución de 1931. Al mismo tiempo, se arrestaron a los miembros de la Iglesia más destacados y se prohibieron las obras asistenciales llevadas a cabo por religiosas, sobre todo en los pueblos de la provincia. “Durante la anarquía revolucionaria se ejecutó ilegalmente a personas [...] por profesar su fe, practicarla o dedicarle su consagración” (Escámez, 2014, pág. 312). Las víctimas de la represión anticlerical en la provincia fueron llevadas a varios ‘puntos negros’, donde se cometieron la mayoría de las ejecuciones masivas, como son los pozos de Tabernas y Tahal, el Barranco del Chisme en Vícar, los cementerios de Almería o Berja, y el campamento de Viator (Quirosa, 2014, pág. 195). Aunque hubo, también, oleadas espontáneas de persecuciones y ejecuciones en las inmediaciones de las viviendas o en los municipios cercanos a las víctimas. Todas estas muertes se produjeron, como hemos mencionado antes, en los primeros meses de descontrol de la zona republicana gobernada de manera oficiosa por los comités. Entre las víctimas, se encontraban el Obispo Diego Ventaja Milán o los párrocos de Huércal de Almería, Adra, Canjáyar o Viator, entre muchos otros.

“La relación de víctimas vinculadas a la Iglesia católica estaba integrada por dos obispos, 84 sacerdotes, siete hermanos de las Escuelas Cristianas, cinco dominicos, tres jesuitas, dos operarios diocesanos (josefinos), un franciscano y un sacristán. Los 84 sacerdotes se dividían en ocho miembros del clero catedralicio, cinco beneficiados, cinco capellanes, siete destinados en las parroquias de la capital y 51 en las existentes en los municipios de la provincia. Los ocho restantes procedían de otras provincias (siete de Granada y uno de Madrid)” (Quirosa, 1996, pág. 194).

La represión fue llevada a cabo de forma oficial en los tribunales populares, pero hubo unas prácticas de represión paralelas conocidas como ‘sacas’, que consistían en la ejecución de presos sin juicio previo, sin consentimiento del gobernador Peinado Vallejo¹⁷. Fueron muchas las ‘sacas’ y muy sangrientas, pero hay que decir que éstas tuvieron lugar en aquellos momentos en los que el gobierno de la República había perdido el control de sus territorios en manos de los comités y las milicias anarquistas, desde finales de julio de 1936 hasta octubre de ese mismo año.

“El 18 de julio el Obispo de Almería estaba en Granada y a su vuelta la sede del Obispado estaba ocupada y él se vio obligado a alojarse en casa del vicario. Desde ese momento, 22 de julio de 1936, hasta la noche del 29, los acontecimientos fueron penosos. Invitado por los británicos a dejar la capital almeriense, rehusó salir de ella, manteniéndose al frente de la Iglesia en la provincia. En la madrugada del día 30 fue asesinado junto con el obispo de Guadix y algunos religiosos en el lugar llamado “Barranco del Chisme”, en el término de Vicar (Almería), cuando contaba 56 años de edad” (González Rodríguez, 2008, págs. 180-181).

En noviembre de 1936, Gabriel Morón Díaz¹⁸ toma el control de la provincia de manera más efectiva y el número de ejecuciones cayó drásticamente hasta su desaparición en enero de 1937. Sin embargo, la violencia se alargó durante los tres años de guerra. En Turón¹⁹, se creó un campo de concentración y otro en Araoz, Benahadux. Ambos fueron construidos en 1938, por la cantidad de presos políticos que no tenían cabida en la antigua cárcel del Ingenio. El Gobernador Civil Eustaquio Cañas Espinosa²⁰, se encargó de reclutar mano de obra de las cárceles almerienses para enviarlas a Turón.

¹⁷ Máximo representante del gobierno republicano en la provincia de Almería durante los primeros meses del Frente Popular y la Guerra Civil. Se exilió en México.

¹⁸ El socialista se convierte en Gobernador Civil tras sustituir a Peinado Vallejo. Realizó una labor importante al quitarle poder a los comités revolucionarios, dando de nuevo el poder al Gobierno de la República. También se exilió en México.

¹⁹ Municipio de la Alpujarra granadina, limítrofe con Almería. En el campo de concentración, los presos que provenían de la cárcel del Ingenio, fueron obligados a construir la carretera que une Turón y Murtas.

²⁰ El ‘criminal Cañas’, según la documentación franquista. Afiliado al PSOE y la UGT. Fue nombrado Gobernador Civil de Almería el 9 de abril de 1938, hasta el 16 de noviembre del mismo año.

En la clandestinidad, los sacerdotes de la capital almeriense celebraban misa y el resto de sacramentos²¹, en casas que prestaban los fieles. Se avisaba el lugar y la hora, de boca en boca, y los más atrevidos acudían, entre la desconfianza y el miedo. En los pueblos, los sacerdotes que no habían sido detenidos, se atrevieron a ejercer el culto clandestino, en medio de una guerra y una oleada anticlerical. Fueron ‘curas valientes’ que, en algunos casos, estuvieron apresados varias veces como el párroco de Velefique, Fernando Gómez Lara, o el de Fuente Victoria, Manuel Lucas Ibáñez. El primero corrió mejor suerte ya que fue al campo de concentración de Araoz, el segundo fue asesinado. También es cierto que otros párrocos prosiguieron su ministerio sin sobresaltos, como el de Chirivel, Javier Sánchez Atienza. Otros, se marcharon a poblaciones donde pasar desapercibidos como el párroco de Huércal Overa, Antonio Tormo Bernal, que continuó con el culto clandestino en la localidad murciana de Alcantarilla (Escámez, 2014, págs. 324-328)

La retaguardia republicana durante la guerra en Almería.

La sublevación se inicia en Almería el 21 de julio de 1936, cuando un grupo de militares y civiles iniciaron el golpe de Estado, con unos días de retraso respecto a otros lugares del país. Esos pocos días de margen fueron aprovechados por los leales a la República para prepararse ante un ataque inminente. Así pues, las huestes sublevadas bajo las órdenes del teniente coronel Huerta Topete²², no consiguieron superar las barricadas y fracasaron en su intento de tomar Almería. Como consecuencia, la provincia de Almería se mantuvo leal a la República de principio a fin, durante toda la contienda bélica (Quirosa, 1996, págs. 190-191).

Tras el golpe militar, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado republicano coexistieron con las milicias armadas que obedecían las órdenes de los comités de trabajadores. Así pues, los miembros de estas organizaciones y partidos obreros empezaron a detener a todos aquellos sospechosos de ser enemigos de la República, como eran los miembros de la Falange,

²¹ Según Escámez Mañas, los sacerdotes almerienses realizaron todos los sacramentos en la clandestinidad, a excepción del Orden sacerdotal.

²² Juan Huerta Topete, Gobernador militar de Almería cuando comenzó la guerra. Se unió a la sublevación cuando supo que Granada había quedado en manos de los rebeldes. Fue fusilado por los republicanos tras su apoyo al golpe de Estado.

de la CEDA, o de la Iglesia. Pueblo a pueblo, los comités fueron ordenando la detención de todos los adversarios políticos que habían protagonizado el asalto al Estado constitucional. Los detenidos fueron reclusos en prisiones municipales, o en las cárceles de cada partido judicial²³. Posteriormente, se realizaba un traslado definitivo de los presos a la Prisión Provincial de la ciudad de Almería, llegando a saturarla. Cuando esto ocurrió, se trasladaron a los campos de concentración, los cuales hemos mencionado antes. En agosto de 1936, había tal exceso de detenidos que el Comité de Presos habilitó como cárcel el convento de las Adoratrices e incluso las bodegas de varios barcos mercantes, hasta que no se hizo la apertura de la cárcel del Ingenio, en una antigua fábrica de azúcar situada cerca del barrio de Los Molinos (Quirosa, 1996, pág. 192).

Almería no tuvo frentes bélicos, formó parte de la retaguardia republicana durante toda la guerra. En muchas provincias andaluzas habían triunfado los sublevados en pocos meses²⁴. Con la toma de Málaga por las tropas franquistas, se produjo uno de los episodios de crisis humanitaria más importantes de la contienda fratricida. Entre el 6 y el 8 de febrero de 1937 se inició la ‘desbandá’, donde más de cien mil personas marcharon a pie desde Málaga hasta Almería por la carretera de la costa²⁵. Aviones y barcos fascistas bombardearon la hilera interminable de hombres, mujeres y niños.

*“El sol de España era aquel día tan despiadado como los fascistas. El calor era un enemigo temible. La carretera giró hacia el mar de nuevo. El ruido de las olas sobre las rocas retumbaba en la distancia bajo los sonidos del éxodo. Ahora había más signos de pánico, prisa y desorden. Teníamos que maniobrar entre los carros rotos y los camiones abandonados. Los burros moribundos habían sido arrojados a las playas, donde la gente yacía también, con la lengua inflamada en sus bocas secas”*²⁶ (Bethune, en: Majada, 2004, pág. 121).

²³ Los partidos judiciales de Almería durante la II República eran: Almería, Berja, Canjáyar, Cuevas, Gérgal, Huércal Overa, Purchena, Sorbas, Vélez Rubio y Vera.

²⁴ En todas, excepto Jaén y Almería.

²⁵ Carretera Nacional 340. Une las ciudades de Málaga y Almería por la costa del Mediterráneo. Además, es la carretera más larga de España, uniendo Cádiz y Barcelona.

²⁶ Majada Neila recoge en su libro algunas citas de Norman Bethune, un médico canadiense que ayudó a la población civil malagueña a llegar a Almería. Recogió sus vivencias en el relato *El crimen de la carretera Málaga-Almería*.

Málaga fue tomada con rapidez, y la población civil huyó despavorida, ya que tenía conocimiento de las represalias en otras ciudades andaluzas por las emisiones de radio de Queipo de Llano, que desmoralizaron a los republicanos. La única vía de escape era partir hacia Almería, sin mirar atrás, caminando entre las bombas durante doscientos kilómetros. Fue una marcha triste, con padres haraposos, madres sollozantes y niños descalzos. Muchos no llegaron a Almería. Se calcula que fueron cerca de cinco mil las víctimas en esta ‘carretera de la muerte’. La llegada de los malagueños supuso un esfuerzo muy grande a la retaguardia republicana y un problema para atender a la población, ya que hubo de alojarlos. Ante la masiva llegada de civiles, muchos se tuvieron que trasladar a otras ciudades del Levante, como Alicante, Valencia o Barcelona.

Tres meses después de la masacre en la carretera de la costa, las potencias fascistas que apoyaron el golpe de Estado dejaron caer sobre Almería todo el peso del terror en forma de bombas. A las seis de la mañana del 31 de mayo de 1937, la flota de guerra alemana lanzó varios centenares de proyectiles sobre la ciudad.

“Los barcos que lo llevaron a cabo eran el acorazado de bolsillo Admiral Scheer y los destructores Albatros, Leopard, Seeadler y Lluchs. Estos cinco navíos de guerra estuvieron bombardeando la ciudad durante treinta minutos sin interrupción y otros diez más con intervalos de dos minutos” (Quirosa, 1985, pág. 192).

Murieron pocas personas porque la gente dormía a las afueras o en los sótanos. La justificación alemana se centró en el ataque a su acorazado ‘Deutschland’ en Ibiza, dos días antes, por aviones de la República. Indalecio Prieto, ministro de Defensa, muy pesimista por el devenir de la guerra, creía que la balanza solo podía decantarse a su favor si se generalizaba el conflicto, y llevó al Consejo de Ministros el hundimiento de la flota alemana en el Mediterráneo. Azaña, horrorizado, dijo que no quería que el ‘Deutschland’ se convirtiera en su ‘Maine’. Los miembros del Gobierno republicano fueron aconsejados por la URSS de que no cometieran incidentes de tal escala, pues Stalin pensaba que aún no estaban preparados para entrar en conflicto contra Alemania.

El resto de la guerra, en palabras de Rafael Quirosa, se resumía para los republicanos en “resistencia y supervivencia”. La resistencia fue muy difícil debido al avance de las tropas

de Franco que dejaron la provincia, prácticamente sitiada, siendo la última de Andalucía en no caer. Durante los treinta y tres meses que duró la guerra, Almería permaneció en zona republicana. La supervivencia fue, aún si cabe, más compleja. La provincia se fue quedando sin productos de primera necesidad desde el inicio de la guerra. La destrucción de casas por los bombardeos y la acogida de refugiados de otras zonas terminaron por dejar Almería desabastecida. Antes de que finalizara la guerra, los partidarios de Franco tenían cada vez más seguidores: “sabemos que en los últimos meses se había constituido una Junta Provincial de Falange en la clandestinidad, con Francisco Ibarra Sánchez y Fernando Brea Melgarejo como principales responsables” (Quirosa, 2004, pág. 5). Por otra parte, nos encontramos a una retaguardia republicana donde comunistas y anarquistas tuvieron serios enfrentamientos.

El deseo generalizado era de querer terminar la guerra cuanto antes. En marzo de 1939, la mayoría de líderes políticos y sindicales de la provincia, tras haberse mantenido en sus puestos durante tres infatigables años, marcharon hacia el exilio. Otros, como Manuel Alférez²⁷, alcalde de la capital, con el convencimiento de no haber cometido delito alguno, se quedó en Almería tras la entrada de tropas franquistas. La ‘paz del general Franco’ lo fusiló a él y a otros muchos, al poco de finalizar la guerra.

La Iglesia en la capital. Los años de posguerra.

Sobre las cenizas que deja la guerra se construye un Nuevo Estado, donde la fe cristiana se convierte en la mejor arma para la restauración social católica de la ‘Patria elegida de Dios’. La Iglesia y el Estado volvían a estar estrechamente unidos. La alta jerarquía eclesiástica fue ocupando, gradualmente, importantes posiciones dentro del régimen. Su financiación quedó restablecida tras ser derogada durante la República. Los conventos, iglesias y demás edificios de culto cristiano de la capital almeriense fueron rehabilitados, sufragando la Administración franquista la mayoría de los costes.

²⁷ Manuel Alférez Samper fue nombrado alcalde de la ciudad en verano de 1937. Era miembro del Partido Comunista y afiliado a la UGT. Fue ejecutado por las tropas franquistas el 18 de junio de 1939.

“Bendito sea Dios, que después de tantas amarguras padecidas durante el dominio rojo en esta diócesis de Almería nos ha concedido el consuelo grande de ver restablecido el culto en nuestra S.I. Catedral, tan atrozmente profanada por los enemigos de nuestra religión y de España” (Escámez, 2014, pág. 305).

La Diócesis de Almería fue una ‘iglesia clandestina’ durante 1936-1939, en palabras del canónigo archivero de la Catedral, Escámez Mañas. Pero, la Iglesia no hizo nada por conseguir la reconciliación nacional o ‘perdonar’ a los enemigos al acabar la guerra. Más bien, protegió a los torturadores que emplearon una maquinaria represiva durante la posguerra, con la que perseguir y vengar a sus oponentes, castigando y humillando a los ya vencidos. Centenares de almerienses fueron fusilados en la tapia del cementerio de Almería. Otros miles fueron enviados a prisión. Muchos, formaron parte de ‘la retirada’, refugiándose en Francia. El caso de las mujeres, fue dramático²⁸, “huérfanas y viudas a miles, que perdían a sus padres y a sus maridos en la flor de la vida, quedando las suyas rotas y arruinadas, con el estigma de ser familiares de rojos muertos” (Casanova, 2001, pág. 94).

Almería, igual que el resto de España, se fue ‘recatolizando’ desde las escuelas y las romerías. La Iglesia controló desde el primer momento la enseñanza, depurando casi al completo el cuerpo de maestros y maestras que habían construido una escuela democrática durante la II República. Ahora, para ejercer su oficio tenían que mostrar su lealtad al Movimiento Nacional. *“Al Magisterio afectó, quizá con inusitada fuerza, esta tarea de purificación. Pero un supremo interés religioso y un soberano interés nacional lo exigían así.”* (YUGO, 1943). Las depuraciones se hacían públicas en los medios de propaganda del régimen para dar escarmiento, el diario YUGO, entre otros, publicaba esas noticias en Almería. Se apartaron, así, a los más aptos para ejercer el magisterio y la pedagogía moderna, colocando en su lugar a una serie de maestros al servicio del régimen, instruidos en el fervor patriótico y la doctrina religiosa (Sánchez Cañadas, 2007).

Las aulas vuelven a separarse por sexos, las niñas aprendían su rol social impuesto por la moralidad religiosa. Las mujeres pasaron de ser transgresoras, cultas y autónomas durante la II República, a sumisas del hombre, excluidas de la vida pública durante el franquismo. La familia cristiana se convirtió en el núcleo de la nueva sociedad, donde los hombres y las

²⁸ La única mujer fusilada en Almería por la represión franquista fue la joven Encarnación Magaña, el 11 de agosto de 1942.

mujeres tenían asignados determinados cometidos. Las niñas estudiaban asignaturas tales como Enseñanzas del Hogar, supervisadas por la Sección Femenina de La Falange, bajo una estricta tradición cristiana. Las mujeres se dedicaban a las tareas dentro del ámbito doméstico mientras que los hombres se encargaban de trabajar y traer el dinero suficiente para criar a sus familias, que, por lo general, eran muy numerosas.

En la capital, a diferencia de los pueblos, los centros educativos, tenían mejores instalaciones y mayores posibilidades de estudiar enseñanzas superiores. Aquí, las chicas tenían más oportunidades de estudiar, si pertenecían a alguna familia acomodada. En Almería no había Universidad, tenían que marcharse a Granada para cursar estudios universitarios. Las chicas solían elegir las carreras de Magisterio o Enfermería. La vinculación de la Iglesia con la Educación Nacional era tal, que se celebran en los patios de los colegios, todas las festividades religiosas recogidas en el calendario, así como era obligatorio rezar constantemente. El crucifijo copaba los lugares más altos de las aulas, junto a los retratos de Franco o José Antonio.

En cuanto a la restitución de los privilegios de la Iglesia Católica, en el Boletín Oficial de la provincia de Almería del 8 de noviembre de 1939, se publicaba que las autoridades eclesiásticas de Almería debían solicitar los beneficios de la exención absoluta y permanente de la Contribución Territorial de los bienes de la Iglesia. Quedaba restablecida esta exención tras ser sometidos a tributación por la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas²⁹. La Iglesia católica volvía a ser una institución privilegiada, sus bienes no solo fueron rehabilitados, sino que tampoco debían tributar como lo hacían el resto de propiedades civiles.

En los años de posguerra, en un ambiente nacionalista y católico, se fundan nuevas Hermandades en Almería, y se refundan muchas otras. En ese sentido, se dejan ver las relaciones entre Iglesia y la sociedad a través de la religiosidad popular. La participación en las procesiones es enorme. La devoción se convierte en un reclamo para atraer a las masas. Así, a mediados de los cuarenta procesionaban por las calles de Almería: la Soledad, el Amor, el Silencio, los Estudiantes, el Encuentro, o el Santo Sepulcro. Las cofradías se unen en la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Almería³⁰, para dar más difusión a la Semana Santa, con la colaboración de las instituciones y las autoridades que participaban activamente

²⁹ Aprobada durante los primeros meses de 1933, fue duramente criticada por la alta jerarquía de la Iglesia, convirtiéndose en el primer encontronazo serio entre la Iglesia y el Estado republicano.

³⁰ Fundada el 19 de febrero de 1947.

en ella. En los años siguientes, se crean nuevas cofradías como la Borriquita (1948), el Prendimiento (1948) o las Angustias (1951), (Salas Pineda, 2019).

Una de las pocas imágenes que sobreviven a la furia anticlerical de la Guerra Civil, es la de la Virgen del Mar, que se convierte en un icono del culto católico en Almería. Recién acabada la guerra, se pretende coronarla para ensalzar la devoción mariana del régimen. La coronación oficial se pospone hasta 1951, en presencia del obispo y el alcalde de la ciudad, rodeados de la mayor solemnidad litúrgica. La Virgen del Mar, patrona de la ciudad, fue presentada ante el Generalísimo en la Catedral de Almería, durante su primera visita oficial del 9 de mayo de 1943. Junto a él, le acompañaban su esposa, Carmen Polo, así como José Luis Arrese, Ministro Secretario General del Movimiento y el Teniente General Muñoz Grandes, entre otros. Por supuesto, las autoridades políticas y religiosas de la ciudad acudieron al completo y aclamaron la llegada de Franco (Gutiérrez Navas, 2003).

La ‘recatolización’ de la sociedad almeriense se hizo, también, a través de las ondas de radio. Desde 1944, el Consejo Diocesano de los jóvenes de Acción Católica empezó a emitir un programa en Radio-Almería “Ahora todos queremos extender más una obra de apostolado, queremos recoger y estereotipar cuanto hallaremos de mayor interés para los católicos almerienses”, según recoge el diario católico *PAX*. Se pretende conseguir una nueva evangelización de España, que había quedado ‘enferma’ tras su etapa republicana. Laica, y alejada de Dios. La restauración social católica de Almería también se hizo desde la gran pantalla, donde las necesidades de ocio de la sociedad eran cubiertas mediante proyecciones cinematográficas, con un alto grado de adoctrinamiento religioso. La temática cristiana era protagonista, con una explosión social y cultural del catolicismo en la posguerra (Moral Roncal, 2015). Sobrevivieron a la guerra en Almería, las salas como Hesperia o el Cervantes. Con el tiempo, fueron abriendo sus puertas, el cine Pavía, o el Monumental, entre otros. Las terrazas de verano eran muy concurridas, en ellas eran frecuentes los mítines franquistas, fueron populares ‘Tiro Nacional’, o ‘Imperial’. Las terrazas llegaron para quedarse y casi todos los barrios de la ciudad tenían la suya propia, como ‘Los Pinares’ frente a la Bola Azul, ‘Bahía’ en el Zapillo, o ‘San Miguel’ en Ciudad Jardín (Pino Vicente, 2009).

El caso de los pueblos.

En los pueblos de Almería, la violencia anticlerical durante la Guerra Civil se vivió de manera intensa, *“La situación, siendo grave en la capital, lo era aún más en las poblaciones pequeñas donde se había dado rienda suelta a toda clase de venganzas y rencillas personales* (Navarro de la Fuente, 2019, pág. 136). Así las cosas, los miembros de la Iglesia en Almería se escondieron de la retaguardia republicana que controló la provincia hasta el final de la guerra. Es la etapa de ‘las catacumbas y el silencio’, como asegura Escámez Mañas. Los sacerdotes y las monjas tuvieron que esconderse en las casas de sus amigos, en locales prestados o en cortijos insalubres. Enfrentarse a la justicia revolucionaria, suponía la entrada en prisión o la ejecución, por su condición de persona religiosa. La única vía de salvación era la oración, la huida o el cobijo de los fieles en sus casas. Algunos, muy pocos, consiguieron protección diplomática o pudieron exiliarse.

Cuando las iglesias, conventos y ermitas fueron arrasadas, fueron desapareciendo multitud de objetos de valor artístico incalculable. No obstante, muchos fieles, a pesar de las hostilidades, consiguieron rescatar a tiempo multitud de imágenes, libros sagrados y otros objetos, sobre todo en los pueblos.

“Al principio de la Guerra en Canjáyar, logran poner a salvo la reliquia de la Santa Cruz. Organizaron una intrépida vigilia el 26 de julio, en el domicilio de D. José García Losana, donde la escondieron. Participaron dieciséis personas” (Escámez, 2014, pág. 317).

Al finalizar la guerra, el Ejército y los falangistas se echaron a las calles a buscar a sus adversarios ya vencidos, para eliminarlos. En ese sentido, el campamento militar de Viator fue utilizado como campo de concentración en la provincia de Almería junto al de Tíjola, situado en la iglesia de Santa María. A ambas prisiones fueron a parar las más de 6.000 personas que se procesaron en la provincia. A las víctimas ejecutadas, se les tachaba el “Don” en las actas de defunción, como un método más de humillación y represión. El jesuita Pérez del Pulgar³¹,

³¹ José Agustín Pérez del Pulgar, fue designado en 1938 como alto representante de la Iglesia para cuestiones penitenciarias.

elaboró un programa de restauración social en el que la redención de penas era su objetivo primordial, para liberar las cárceles que estaban saturadas de presos políticos. El papel de los capellanes en las cárceles era de identificar y reconocer los pecados de los detenidos. A su vez, se convertían al catolicismo, si era necesario, así como se enmendaban sus pecados con un proyecto de vida nueva. Era ésta la doctrina cristiana que se impartía a la sociedad del Nuevo Estado desde la Iglesia (Montero, 2015).

También existió una minúscula oposición antifranquista, sin apenas movilización. Se resume en los ‘maquis’, guerrilleros que defendían a la República, concebidos por el régimen como bandoleros o forajidos. La maquinaria propagandística de Franco los tildaba como ladrones y los presentaban a la población como gente temible que se escondía en las montañas para robar a los campesinos. En realidad, sólo trataban de sobrevivir en el monte tras huir de la justicia militar que les acechaba. El ‘Mota’, el ‘Bonilla’ o el ‘Carbonero’, fueron famosos por las sierras de Gádor, Alhamilla o los Filabres. Todavía se recuerda, en algunos lugares de Almería, la figura del ‘Mota’³², con el dicho popular: “En el cielo manda Dios, en la tierra los obreros y en la provincia de Almería, el Mota y sus compañeros”.

La represión era muy cruel hacia los enemigos de ese momento y a los de la guerra pasada. Así pues, se ejecutaron penas durante los años cuarenta por adhesión a la rebelión o por delitos de masonería, entre otros. Las mujeres también recibían sus sentencias, como auxilio a la rebelión. En este sentido, María Blanes Ruiz, Carmen Barón Ruiz, Francisca Uroz Martínez, Matilde Martínez Martínez y María Amador Martínez, fueron declaradas, por resolución del 22 de junio de 1940, a la condena de seis meses y un día de prisión por el delito antes mencionado³³. Los condenados por haber ayudado o participado en las instituciones de la II República o en la retaguardia republicana durante la guerra, eran incluidos en el Registro de Inhabilitados de cada municipio.

Fueron éstos los primeros años de una dictadura que se vivirían en los pueblos de Almería entre el silencio, el hambre y el miedo. Las únicas muestras de esparcimiento social eran las manifestaciones de religiosidad popular, auspiciadas por la Iglesia católica y el Estado franquista, que controlaban las masas unificadas en torno a lo nacional y lo católico. La desvinculación parcial entre la Iglesia y el Estado no llegará hasta la celebración del Concilio

³² Manuel Pérez Berenguer fue detenido en su pueblo, Benahadux, y condenado a muerte. Fue fusilado el 17 de julio de 1945.

³³ Sumario número 28926. Archivo del Juzgado de Paz de Gérgal.

Vaticano II³⁴, con una Iglesia totalmente distinta, con aspiraciones distintas e integrada por personajes distintos. Fue fruto del deseo de las autoridades religiosas, desligarse de los núcleos de poder de la dictadura y llegar a convertirse en un movimiento de oposición durante los últimos años del régimen, cuyo objetivo era la reconciliación de todos los españoles y la democracia.

³⁴ Convocado por el papa Juan XXIII el 25 de enero de 1959. Se llevó a cabo entre 1962 y 1965.

CONCLUSIONES.

La Iglesia católica en España siempre ha intentado adaptarse a los cambios de Gobierno y a las distintas formas de Estado, para mantener sus relaciones de poder y su influencia en el país. Así será durante todo el siglo XX, en el que sólo dos etapas propiciaron cambios trascendentales. La primera etapa, durante la II República, incluyendo la Guerra Civil, fue muy convulsa y se hirió gravemente a la jerarquía religiosa en España, como ya hemos visto. La segunda, y no menos importante, es la España tras el Concilio Vaticano II, en los años posteriores a mi investigación, con fuertes divisiones en el seno de la Iglesia.

Hemos visto, a lo largo de este TFG que, durante la II República, el Estado se distancia de la Iglesia, se declara oficialmente aconfesional y aparta a los religiosos de sus tareas en Educación. Al estallar la guerra, la Iglesia sufre una fuerte oleada de anticlericalismo. Durante la etapa Nacional-Sindicalista (1939-1945), la Iglesia construye unos cimientos sólidos que le permitirán ser la ‘familia’ más importante del régimen franquista al finalizar la Segunda Guerra Mundial, comenzando la etapa historiográfica del Nacional-Catolicismo (1945-1959).

En ese sentido, la Iglesia no será la ‘familia’ más influyente del régimen franquista hasta 1945. Desde 1939 se ocupó de la ‘recatolización’ de la sociedad, a través de las escuelas y las tradiciones populares. Franco le dio a la Iglesia el Ministerio de Educación Nacional. En consecuencia, los maestros de la República fueron, en su mayoría, depurados, y sus puestos quedaron ocupados por personas afectas al régimen. La Educación se convirtió en una institución más al servicio del poder. La Iglesia fue financiada por Franco y sus bienes dañados durante la guerra, fueron rehabilitados. Buena parte de la alta jerarquía de la Iglesia entró de lleno en las Cortes franquistas de 1942, dejando de lado su misión espiritual con los más desfavorecidos de la sociedad y conviviendo al lado del poder.

En el caso de Almería, se van a seguir los mismos pasos que en resto de España. la peculiaridad de esta provincia fue que siempre se mantuvo en el lado republicano durante la guerra. La represión durante 1936 y 1939, fue llevada a cabo por las milicias republicanas hacia los derechistas, fascistas y eclesiásticos. Así pues, un gran número de religiosos almerienses, con su obispo a la cabeza, fueron ejecutados. En la actualidad, existe la ‘causa de los mártires de Almería’, una especie de memoria histórica llevada a cabo por la Iglesia católica para rememorar la muerte, por motivo de su fe, de 115 personas religiosas asesinadas en Almería

durante la guerra. Su memoria litúrgica se celebra el 6 de noviembre de cada año. Aún está lejos un día en el calendario para la reconciliación nacional, o un día para recordar a los represaliados republicanos durante la posguerra.

El perdón de algunos miembros de la alta jerarquía eclesiástica no llegará hasta los últimos años de dictadura franquista. La Iglesia se había renovado tras la desaparición de sus antiguos miembros y, en 1971, se realiza la Asamblea Nacional Conjunta de Obispos y Sacerdotes en la que se pide perdón, “porque nosotros no supimos a su tiempo ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos” (Casanova y Gil Andrés, 2019, pág. 287).

BIBLIOGRAFÍA

Arasa, Daniel (2009). *Católicos en el bando rojo*. Barcelona: Editorial Styria.

Cárcel Ortí, Vicente (1994). “Los nombramientos de obispos durante el régimen de Franco”, en *Revista Española de Derecho Canónico*, volumen 51, n.º 137, pp. 503-566.

Caruana, Leonardo (2006). “El primer franquismo (1939-1949): la posguerra interminable”, en *Historia económica de España*, coord. por Matés Barco, Juan Manuel y González Enciso, Agustín. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 687-705.

Casanova, Julián (2001). *La Iglesia de Franco*. Madrid: Editorial Temas de Hoy.

Casanova, Julián y Gil Andrés, Carlos (2019). *Historia de España en el siglo XX*. Barcelona: Editorial Ariel.

Cueva Merino, Julio de la (1998). “El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil”, en La Parra López, Emilio y Suárez Cortina, Emilio, ed. *El anticlericalismo español contemporáneo*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 211-301.

Diputación de Almería. Biblioteca. *Boletín Oficial de la Provincia de Almería* (Almería). 8/11/1939, pág. 3.

Diputación de Almería. Biblioteca. *Pax* (Almería) 27/5/1945 y *YUGO* (Almería) 9/2/1943.

Escámez Mañas, Francisco José (2014). “Catacumbas en Almería. La odisea de los católicos en la clandestinidad durante la Guerra Civil Española (1936-1939)”, en Ruiz Sánchez, José Leonardo (coord.) *La Iglesia en Andalucía durante la Guerra Civil y el primer franquismo*. Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 305-332.

González Armendia, José Ramón (1990). *Sistemas históricos de dotación del Estado español a la Iglesia española, (Siglos XIX y XX)*. Salamanca: Ed. Universidad Pontificia de Salamanca.

González Cuevas, Pedro Carlos (s.f.). “Pemartín y Sanjuán, José (1888-1954)”, en *Diccionario Biográfico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia.

González Rodríguez, María Encarnación. (2008). *Los primeros 479 santos y beatos mártires del siglo XX en España. Quiénes son y de dónde vienen*. Madrid: Editorial EDICE.

Gutiérrez Navas, Manuel. (2003). “Franco en Almería”, en *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Actas de las Jornadas celebradas en la UNED durante los días 8 al 12 de abril de 2002. Pág. 33-45.

Ibáñez Martín, José (1940). *Hacia una nueva ciencia española*; discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional, en el acto inaugural del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, celebrado el día 30 de octubre de 1940, en la Real Academia Española. Madrid: Establecimiento Tipográfico Samarán.

Juliá Díaz, Santos et alii (2007). *La historia de España del siglo XX*. Madrid: Editorial Marcial Pons.

Majada Neila, Jesús. (2004). *Norman Bethune. El crimen de la carretera Málaga-Almería (febrero de 1937)*. Málaga: Caligrama Ediciones.

Martín de Santa Olalla, Pablo (2003). *De la victoria al Concordato*. Barcelona: Editorial Laertes.

Martín de Santa Olalla, Pablo (2005). *La Iglesia que se enfrentó a Franco. Pablo VI, la Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*. Madrid: Editorial Dilex.

Montero García, Feliciano (1999). “La Acción Católica Española en el primer franquismo, 1939-1951”, en *IV Encuentro de investigadores del franquismo*. Valencia: Departamento de Historia II, Universidad de Alcalá de Henares, pp. 226-231.

Montero García, Feliciano y Louzao Villar, Joseba. (2015). *Restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*. Universidad de Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones.

Moradiellos, Enrique (2000). *La España de Franco (1939-1975): política y sociedad*. Madrid: Editorial Síntesis.

Moral Roncal, Antonio Manuel (2014). “Actuaciones del cuerpo diplomático extranjero ante la persecución religiosa en la Guerra Civil”, en Ruiz Sánchez, José Leonardo (coord.) *La Iglesia en Andalucía durante la Guerra Civil y el primer franquismo*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 333-364.

Moral Roncal, Antonio Manuel y Colmenero Martínez, Ricardo (Coord.). (2015). *Iglesia y primer franquismo a través del cine (1939-1959)*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Navarro de la Fuente, Santiago (2019). “República, religión y libertad: la Iglesia y el Frente Popular”, en *Historia y Política*, 41, pp. 123-151.

NODO N.º 21A. (24 de mayo de 1943). Archivo de RTVE. Madrid.

Pino Vicente, Eduardo del. (2009). “El ocaso de las salas de cine”, en *Anuario Crítico de Almería*, Sección Cultura. Asociación de Periodistas-Asociación de la Prensa de Almería.

Preston, Paul (2004). *Franco: Caudillo de España*. Traducción de Teresa Camprodón y Diana Falcón. 1ª Edición. Barcelona: Editorial Debolsillo.

Quiroga Fernández de Soto, Alejandro (2006). *Los orígenes del nacionalcatolicismo*. Granada: Editorial Comares.

Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael. (1985). “El bombardeo de Almería por la escuadra alemana”, en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, n.º 5, pp. 189-206.

Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (1996). “Anticlericalismo en Almería (1936-1939)”, en Sánchez Ramos, Valeriano y Ruiz Fernández, José (coord.) *Actas de las primeras jornadas de Religiosidad Popular*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 189-195.

Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael. (2004). "El final de la guerra civil: Almería, marzo de 1939", en *Andalucía en la Historia*, n.º 5, pp. 27-31.

Raguer, Hilari (2001). *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*. Barcelona: Editorial Península.

Rodríguez López, Sofía. (2008). “Los secretos de la memoria. Guerra Civil, franquismo y fuentes orales en Almería”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 7, pp. 263-28.

Salas Pineda, Fernando. (2019). *Almería, Semana Santa. La pasión del pueblo*. Almería.

Sánchez Cañadas, Antonio. (2007). *Memoria y dignidad. Depuración y represión del magisterio almeriense durante la dictadura del general Franco*. Sevilla: Editorial Corduba.

Tusell Gómez, Javier (2007). *La Historia de España en el siglo XX, Tomo III La Dictadura de Franco*. Madrid: Editorial Taurus.